


JUL 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 03-MAY-2012
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Página: 1 de 14

**PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR
 PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-**

Bogotá D. C. Julio 17 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1268622017 de fecha 06 de Junio de 2017, la Subdirección Local de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.





LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 28 de Julio de 2017, se desfija el presente informe secretarial.



LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto 
 Designada SDQS SLIS Suba

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá, 21 de junio 2017

Señor(a):
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta de Requerimiento No , 1268622017

REFERENCIA: ENT No. 25200 del 6 de junio de 2017

Respetada Señor(a):

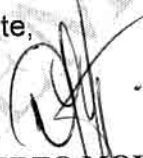
El proyecto 1098 "Bogotá te Nutre" en el ejercicio de garantizar el mínimo vital alimentario para la población más vulnerable de la ciudad, presenta tres modalidades del servicio en la localidad de Suba; Comedores Comunitarios, Canastas Complementarias de Alimentos y bonos Mi vital Alimentario

Acorde a la solicitud me permito informarle que el menú de los comedores se realiza por medio de una minuta diaria, que la realizan las nutricionistas de la Secretaria de Integración Social y se encuentran estipulada por los niveles de nutrición de los alimentos.

Se tomara en cuenta su solicitud para que las Nutricionista de la Secretaria de Integración Social estudien la posibilidad que el jugo de guanábana sea incluido en la minuta.

Agradecemos de antemano la solicitud radicada.

Cordialmente,


LUIS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social –Suba

Proyectó: Myriam Zarate - 1098 Bogotá te Nutre